

CAPÍTULO IV.

Hacienda.

I

Somos tenaces; queremos seguir divagando.

Por los caminos de San Hipólito, vamos derechos á nuestro fin: por las *divagaciones* llegamos con seguridad á las *definiciones*.

Hablamos tanto como los Atenienses, porque las muchas *palabrotas* es preciso abrumarlas con muchas palabras; á los infinitos descarados disparates de los ignorantes, con innumerables datos y conceptos analíticos de la Historia.

Mas para fijar la atención de los que reflexionan, somos tan lacónicos como los lacedemonios, y *sintetizamos* un tratado en una *frase*, cuando nos da la gana.

¡No faltaba más sino que aguantásemos el inmodesto tupé de los necios para decir desatinos, y nos anduviésemos con escrúpulos nimios de humildad vergonzante para proclamar verdades cuyo hallazgo es tan laborioso entre tanta basura de pedantería!

Vengan á discutir los sabios improvisados. Si no nos espanta el intrincado estudio de las cosas ¿cómo nos pueden causar pavora los gritos de los chilladores? Vengan á discu-

tir, con razones, si las tienen, ó con voces, si razones les faltan.

Para eso les metemos en cada capítulo definiciones de cuenta propia.

Señor Dublin: siga su Excelencia sin vacilar el camino emprendido, y no haga caso de los habladores. Fije todo su reconcentrado pensamiento en que toda la magna cuestión de Hacienda se contiene en una frase: "tributos por servicios."

"Por eso *divagamos*, señor Ministro, para *sintetizar*. Obremos deliberadamente.

Hemos ofrecido meternos en grandes honduras, y cumplimos nuestra palabra, y..... vamos saliendo del laberinto.

Estamos muy léjos de hacer un berengenal. Escribimos, según vienen las ideas, pero no perdemos de vista nuestro fin, porque lo tenemos muy sentido y estudiado.

Poblacion y riqueza, nos dicen los economistas. Son dos fórmulas de ningún sentido fundamental, puramente relativas. Casi se confunden ambas ideas en una, y es preciso hacer un esfuerzo intelectual para atribuir la riqueza á la tierra sin el auxilio de los brazos. De más sentido económico es decir: *trabajo y produccion*, porque aquí se distingue con mayor claridad el principio activo *brazos* y el resultado *productos*.

Pero no está en ninguna de estas fórmulas comprendido el problema de administracion.

—"La *individualidad del ciudadano* está contenida en la *comunidad Nacion*."

Esta es nuestra fórmula.

Resulta igual á la ley de Naturaleza.

—"La *variedad orgánica-autónoma* está contenida en el *Universo*."

Esta fórmula la hemos recogido de San Agustín, agregan-

do para su clara expresiva determinacion lo de *organismos autónomos*.

Transportada la fórmula de San Agustin al mundo social, acabamos de dar la nuestra que no hemos encontrado en libro ninguno. No nos hace falta; somos autores de nuestras ideas.

Los cuerpos orgánicos componen la unidad de la Naturaleza. Las individualidades humanas constituyen la unidad de la Nacion. La gravitacion sostiene el equilibrio universal. El Estado sostiene el equilibrio nacional. Aquel se resuelve por corrientes recíprocas. Este por recíprocos servicios.

Universal es la vida de la Naturaleza. La vida de la Nacion tiene que ser sociológica. La administracion es un *ejercicio societario*.

El *panteísmo* en la Naturaleza, seria la absurda anulacion de la variedad orgánica en el todo absoluto.

El socialismo del Estado es la anulacion del individuo en el todo autoridad, que ha producido el atentado de la esclavitud.

Como no caben en la Naturaleza más que corrientes atractivas, en la Nacion no há lugar á otra cosa que servicios recíprocos.

La administracion es, en consecuencia, "tributos por servicios."

La tierra es el *instrumento productivo*; los brazos el *instrumento de produccion*.

Este problema se resuelve por *trabajo*.

El problema de administracion se reduce á prestar auxilios al trabajo, recogiendo del mismo los recursos que aquellos demandan: "tributos por servicios."

"Conocido el fin de la administracion, los medios de administrar, por complicados que se presenten, son mera cuestion de procedimiento, nunca inaccesible al estudio.

Señor Dublan: su Excelencia tiene para el caso una condicion de *primo cartello*. No es su inteligencia reconocida; no es su rectitud acreditada; no es su laboriosidad infatigable; no es su patriotismo evidente. Con todas esas cualidades se pueden cometer muchos desaciertos y violencias y perder tiempo precioso en detalles nimios, y malgastar un celo infeliz persiguiendo centavos, y desaprovechar oportunidades por vacilaciones.

La suprema condicion que su Excelencia nos ha revelado, es ese *tacto* para cautivar y atraerse al contribuyente; ese algo de sabiduría personal y misteriosa que consiste en apretar el tornillo á las rentas públicas, sin que se vea el instrumento ni se deje sentir la mano.

Organizar la administracion es obra gigante de paciencia, porque son muchos los engranajes y tornillos de esa máquina destinada á moverse entre la resistencia y el favor. Favor del contribuyente, cuando por ser rico se considera necesario.

Favor del que funciona que no siempre debe su destino á sus méritos y servicios. Resistencia por recelo ó por mala costumbre del que tiene que pagar. Resistencia del que administra por escasez de integridad ó por exceso de autoritarismo.

Organizar la administracion es constituir la reciprocidad entre tributos y servicios, luchando con los bárbaros impuestos que echaron raíz en las costumbres, y por doquier sembraron recelos y antagonismos entre el contribuyente y el Estado.

Es imposible, sin eso que llamamos *tacto fino*, aclimatar un tributo nuevo que trae á la vida una reforma útil. Ni Boileau, ni Richelieu, ni Mazarino pudieron lograr el menor éxito de relacion recíproca entre la produccion y el consumo. Todas sus generosas aspiraciones se estrellaron contra la resistencia del privilegio y los corrompidos hábitos del pueblo. Aquel se

armaba para sostener su inmunidad; los otros se defendían con el fraude.

No hay ley ni reglamento sin puertas de salida á los ejercicios de funciones mecánicas. La tolerancia sin cálculo y medida desautoriza al administrador y corrompe al administrado. El rigor sistemático es contraproducente y aumenta la relajación. Imponer el reglamento á los auxiliares, es hacer administradores autómatas en funciones que exigen mucha prudencia y cautela, y don de oportunidad. No son los más acertados administradores aquellos íntegros que cometen el error de confundir la mera *cualidad honradez* con el *criterio honrado*. Perder á tiempo, es la sabiduría de ganar el porvenir. Cuando se hace uso inoportuno de la penalidad, se acrecen los ingresos en caja, pero se aniquila al contribuyente y se atrasan las rentas.

Lo que no pudieron lograr Boileau, Richelieu y Mazarino con toda su importancia personal, lo alcanzó un mayordomo, porque con ménos autoridad tuvo el acierto de *savoir faire*.

Colbert apretó la clavija á los grandes, haciendo la vista gorda á los pequeños, y con una tenacidad silenciosa, acompañada de formas modestas, levantó á la clase media, y con ella el trabajo y la riqueza. Supo perder á tiempo, encargando á los intendentes que dejaran hacer á los comerciantes su negocio, y recogió para sí la gloria de ser el institutor de la administración económica.

Abajo los privilegios, abajo las inmunidades, abajo los donativos; elevar á los pequeños procurando un punto de nivelación ¿qué cosa es sino trabajo preparatorio para venir á la *reciprocidad de tributos por servicios*?

Esto no se hace con inteligencia sola, con autoridad sola, con honradez sola. Si no se obra con delicadísimo tacto, el fracaso es inevitable; porque son grandes las resistencias, fuertes los intereses creados por el favor, tenaces los malos hábitos engendrados por las tropelías sobre los pequeños.

¿Qué ha pasado aquí? ¿Qué fué la Hacienda de ayer? Tributos absurdos, irregulares y torpemente administrados. Propiedad estancada, cultivo abandonado por no saber utilizar los brazos y por falta de capital circulante. Sin vías de transporte, sin medios de locomoción, viviendo de los ingresos de aduanas, casi reducidos á un puerto, y con escasos recursos interiores de cambio. Guerra interior, zozobras y amenazas de fuera, seguridad comprometida, necesidades de servicios sin recursos. ¿Cómo manejarse con el contribuyente, obligándole á pagar lo que no podía recibir?

Y sin embargo, era preciso barrer la basura del pasado.

Pero ¿cómo? ¿Cargando el tributo territorial para hacer caminos y llenar necesidades de fomento?

No era posible apretar la mano en el tributo directo sobre una propiedad desconocida, sin titulaciones, acreditada por dudosos títulos posesorios, sin lindes, sin amojonamiento, sin medida ni clasificación de tierras.

No era posible desarrollar fuerzas productivas azotando al instrumento de producción. Y con el ejemplo práctico del vecino ménos, el cual se ha hecho coloso buscando la producción en el mercado para tributar *indirectamente*, dando larga tregua de tiempo y espacio á fin de conocer el valor de su territorio. Así ha crecido gigante la industria alimentada por la materia prima, que no llegaba diezmada y empobrecida á la fábrica por el siervo del trabajo aniquilado por los frailes, los señores y las inmunidades, y en consecuencia, estrangulado por la usura.

No era posible pensar aquí en el tributo directo para salvar las circunstancias. Ni aun hoy pudiera intentarse con éxito un *incontax*, compensación del consumo, donde una gran parte de la superficie nacional es de terrenos baldíos.

Era preciso apoyarse en las aduanas y buscar auxiliares en el *tributo indirecto*. Por esta razón se introdujo el *timbre*, reforma orgánica, reforma útil, reforma de incontestable inteligencia administrativa, pero de muy peligrosa y delicada aplicación.

Necesitaba la renta, para aclimatarse, descansar en la buena fe del contribuyente, receloso, refractario á toda novedad, con hábitos de resistencia, con todos los antecedentes contrarios al tributo.

¿Y qué medios de administrar admite esa renta? La vigilancia, la fiscalización, la persuasión del hecho consumado, atravesando el umbral del domicilio para reconocer documentos, registrar libros, para imponer castigos y multas hasta el cuatro tantos.

Esto en cuanto á las dificultades enormes y peligrosas de su administracion. Y en su origen ¿hubiera podido resistir una discusion malévola cuando tanto se prestaba la novedad á las declamaciones? Bien se hubiera podido decir con sofismas formidables, que el país en los momentos críticos de su rudimentario desarrollo no podia aguantar un tributo que persigue al movimiento de la contratacion en sus más mínimos detalles, invadiendo los rincones de los escaparates y las telarañas de los almacenes, declarándole enemigo del progreso del país, y aun alguno, conforme al uso que aquí se hace de la sofistería, pudo acusar de anticonstitucional y contrario á la inmunidad del ciudadano y á la inviolabilidad de la casa.

Pues hoy está aclimatada la renta, ya no se puede discutir, y constituye uno de los principales y más sanos ingresos del Tesoro. No ha salido al paso del tráfico para entorpecerlo, pues ha tomado vuelos la contratacion, lo cual no puede ponerse en tela de juicio porque pertenece á las cuestiones de hecho. Hoy se han triplicado las rentas dando un salto de ocho años á esta parte, de 70.000,000 á más de 200.000,000 de pesetas. Y en este aumento llena la renta del timbre un papel importante.

No cabe duda que ha crecido la riqueza. Es un hecho que los tributos se pagan sin fatiga, y que no se oyen clamores de los contribuyentes que den ocasion á sociedades de alcoholes y á ligas agrarias.

II

SITUACION FINANCIERA.

Sin el estudio previo analítico de datos y antecedentes, no es posible presentar paralelismos. Sin exámen comparativo no se puede hacer una síntesis. Sin concretar no hay medio de definir. Sin haber definido, jamás se llega á conclusiones prácticas.

Este es el método que seguimos.

Vamos á ocuparnos de una cuestion concreta.

No todas las fórmulas que se dan son definiciones, ni todas las conclusiones son aforismos.

Los economistas han dicho: Los tributos indirectos pesan directamente sobre el consumo, afligen al pobre, implican la desigualdad proporcional y embarazan la contratacion. Pertenecen á la naturaleza de derechos fiscales, atacan á la inviolabilidad personal, exigen numerosos auxiliares de vigilancia, su servicio tiene más carácter de policía que de administracion, se recaudan por momentos, y como se liquidan en cada operacion, se prestan grandemente al fraude.

No se puede decir más contra el tributo indirecto.

Pero á tales teorías se impone la *condicionalidad histórica*.

La administracion no es una psicología, es una "ciencia experimental."

Antes de conocer la tierra, ántes de clasificarla, ántes de medirla y poderla valorizar, surgen las necesidades del consumo, y todo tiene que sacarse de los frutos que van al mercado.

La situacion de México no admite otra base tributaria que los impuestos indirectos.

Ha pasado este país del régimen autoritario al sistema li-

beral, del absolutismo del Estado á la Federacion, del centralismo absorbente á la autonomía. La trasformacion política exige la trasformacion administrativa.

No habia tributos, eran arbitrios. Arbitrios para la Iglesia, para los gobernantes, para los encomenderos. Ocupacion bélica, dominio inminente del Estado, encomiendas, donaciones á conventos; así estaba constituida la propiedad. El agricultor era un siervo del terruño. Pagaba primicias, diezmos, alcabalas, tomando en reciprocidad un rancho, y construia monasterios y ciudades á cambio de indulgencias.

La desamortizacion era la primera necesidad imperiosa del sistema liberal. Era una reparacion de justicia contra el título legítimo que se acusaba por derecho positivo.

Pero ¿quién hizo aquel derecho positivo? Los reyes, que se apoderaron de la propiedad de la tierra. Era, pues, el "dominio inminente" un despojo hecho al trabajo, y este origen de violencia, y este acto de injusticia, tenia que viciar y viciaba la encomienda y la donacion del "coto redondo."

La desamortizacion no fué un atentado, sino una reparacion del despojo hecho á los pueblos ante la justicia; bajo el punto de vista jurídico; una reparacion ante la conveniencia pública, bajo el punto de vista económico.

Pero la desamortizacion no resolvía el desestancamiento de la propiedad más que en derecho. Pasaba á la iniciativa individual; falta de recursos y brazos, discutida y embarazada por los intereses lastimados; embarazos que se llevaban á la conciencia individual como al mercado público.

Además, concurrían las dificultades naturales que acompañan á toda reforma en su tránsito de la ley al terreno de los hechos.

La desamortizacion estaba hecha, pero la propiedad no podia movilizarse. Era preciso crear elementos de trabajo, recursos para jornales, medios de locomocion y mercados.

¿Cómo acudir al impuesto directo sin matar la gallina antes de poner el huevo?

Y sin embargo, no podia sostenerse aquella tributacion sobre los frutos, ni aquellos salvajes arbitrios sobre la contratacion, como eran las alcabalas que á la cuarta traslacion de dominio importaban el valor de la cosa.

Era preciso librar una batalla ruda á todas las escorias del feudalismo, sosteniendo formidables luchas con las preocupaciones, con los hábitos, con la miseria y con aquellos que habian acaparado los recursos.

Abajo teorías, fuera ilusiones, que en los apuros de la vida lo mejor es enemigo de lo bueno; la necesidad reclamaba imperiosamente la organizacion de las aduanas, para levantar sobre sus rentas regularizadas y purificadas el edificio de la civilizacion; para dar tregua á otros recursos como el timbre, y pagando obligaciones, ganar los dias al crédito.

Tristísimos momentos de apuro, en que sólo podia contarse con un foco de recaudacion viciado por el fraude! Necesitaba organizarse, y además, era preciso moralizarlo. Era indispensable subir los ingresos sin matar al mercado, y disminuir las aprehensiones sin fusilar á los contrabandistas, porque la patria necesitaba de tráfico y de hombres.

Todo lo entorpecía la guerra, casi constante, sostenida por los bastardos intereses viejos contra los no organizados intereses nuevos.

Por fin se logró la paz y pudo establecerse la Gendarmería fiscal en 1885. En el año económico de 1887 se logró obtener una disminucion de aprehensiones de 9 por ciento en la primera zona; de 56 por ciento en la segunda y de 52 por ciento en la tercera, alcanzando un aumento de ingresos en las aduanas vigiladas, de 13 por ciento sobre el año anterior.

Y en el año citado de 1887, llegaron á rendir las aduanas un ingreso total de \$ 17.413,136.41 cs.

La renta del timbre, en progresivo aumento, ha subido en el último año económico, á la respetable suma de \$7.152,902.

El impuesto llamado Renta interior, por aumentos progresivos, ha alcanzado en el último ejercicio la importante cifra de \$ 1.544,813.

¿Cómo era posible instituir el tributo territorial, cuando á contar del 12 de Julio de 1859 en que se expidió el decreto, nacionalizando los bienes que el clero administraba, todavía se presentan denuncias en el último año económico por valor de \$ 604,762.75 cs. en veinticuatro fincas urbanas aquí, y catorce haciendas con cincuenta y cuatro terrenos en los Estados?

Con mucho tacto y acierto, el señor Ministro de Hacienda ha puesto el sello á las leyes de la desamortizacion, introduciendo los certificados de libertad respecto de esta clase de fincas. Así se hiebre la dificultad sin que se sienta la mano.

Con estos recursos que se devuelven en importantes servicios de aquellos que imprimen carácter á una nacion y levantan su honra, el señor Ministro ha depurado la organizacion financiera y consolidado el crédito público llevando hasta Berlin los valores de México. Hasta el 30 de Junio de 87, los créditos reconocidos por México, por la deuda contraida en Lóndres, ascendia á £14.615,528; el importe de créditos convertidos por los bonos del nuevo fondo, llegaba á £2.264,214, y el saldo de créditos pendientes de conversion, sumaba £12.351,341, siendo los intereses vencidos £109,616. Los bonos del nuevo fondo en circulacion, recibidos por la agencia financiera en Lóndres, importaban £5.000,000, de los cuales se habian canjeado hasta Junio de 87, £2.432,100 quedando una existencia para el año fiscal de 87-88 de £2.567,900.

No falta ya más que un paso para consolidar firmemente la situacion financiera, y es redimir por completo la deuda flotante, que no sólo daña al Erario con un interes de más de

dos millones de pesos, sino que enferma á la Administracion como pólipa del crédito.

Señor Ministro: sin que su Excelencia se fatigue en hacer grandes economías en personal de servicio que bien lo necesitan los desarrollos del trabajo administrativo de todos los ramos, con el crecimiento natural de la poblacion y las rentas puede llegarse muy bien á la nivelacion del presupuesto.

En nuestro humilde concepto, siempre partiendo de juicios comparativos, no vemos aquí exceso de empleados ni tampoco de sueldos, y es preciso tomar en consideracion, que las industrias no están desarrolladas para ocupar muchos hombres útiles. Por otra parte, la clase media necesita recursos de vida y son los empleos una atencion de subsistencias que mantiene la actividad del consumo. Cuando iban retrasadas las quincenas, se resentia el tráfico, y hemos comprobado nuestras observaciones interrogando á los comerciantes.

Claro es que las economías son buenas, pero no por sistema. En Europa haríamos muchas y hasta las haríamos revolucionariamente, porque hay tela donde cortar, y la produccion está en déficit creciente con los gastos inútiles y perjudiciales. Gracias á las exposiciones y otros arbitrios que se procuran los pueblos, se anima la circulacion artificiosamente. Aquí halla vasto campo de accion, grandes veneros de riqueza que explotar, y se vive en perfecta democracia. Aquí hay espaciosa colmena y son escasos los zánganos. No hay diez directores con sueldos pingües (y las *buscas*), para ocho infelices subalternos. Aquí no hay presupuesto de paz armada con un Estado Mayor del que pudiera Xerjes hacer una legion más numerosa que la suya para forzar las Termópilas. Aquí no hay lista civil ni soberanos que pidan al Parlamento pensiones para casar á sus hijas. Aquí no hay príncipes herederos pesando desde que nacen terriblemente sobre el presupuesto, á pesar de tener crecidas rentas propias. Aquí no hay.....

No queremos decir lo que aquí falta de malo y sobra en otras partes.

Redima su Excelencia la Deuda flotante que perturba la administracion y cuesta dos millones y un pico de pesos por intereses, y estamos del otro lado.

Lo demás se irá haciendo, que el impulso lo ha dado su Excelencia con mucho tino y acierto, y las cosas caen del lado por do se inclinan.

Decia el P. Rodin á Origni:—Habeis jugado la violencia y perdido la partida. Estáis, pues, á mis órdenes. Yo voy á poner en juego las pasiones de los hombres, y cuento, además, con un auxiliar extraordinario: el cólera.—

Esperad algo más allá de la Exposicion de Paris, y veréis venir los sucesos en Europa y las corrientes favorables de hombres y dineros que soplan hácia acá. Esto dice á su Excelencia un amigo verdadero. No vacile en su camino.

—De San Humberto los huesos son!

.....
—Siga su curso la procesion.

III

TEORÍAS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS.

Tratamos aquí una materia concreta; preciso es tomar un canto llano.

La administracion es un ejercicio activo. La naturaleza nos revela los ideales. La práctica nos da los procedimientos. Colbert, con limitada instruccion, *haciendo*, adelanta á la clase media, porque no deja *hacer* y *pasar* á los privilegios y pensiones. Turgot codeándose con los literatos, pudo *dejar hacer* y *pasar* al estado llano, porque ya habia tomado la *iniciativa* la clase media. De venir Turgot ántes que Colbert, se hubiera irremisiblemente estrellado. Aun así comprometió á la Francia y hubo necesidad de acudir á Necker.

Esto enseña que es preciso despertar á los pueblos para que tomen *iniciativa*. La iniciativa popular se promueve y se hace contrarestando la *iniciativa* apoderada del monopolio y del despotismo.

Este trabajo es una labor de progreso, lo cual determina una *condicionalidad histórica*.

Mucho despues de Turgot, vinieron á la vida otros más jóvenes, más apuestos, más literatos, seductores por su pensamiento y por su estilo, como Bastiat. Sus teorías atraen, sus ideales encantan; están tomados á manera de cromos, del espectáculo de la naturaleza.

Es cierto que la tierra ofrece diversidad de frutos al cambio. Esto no se discute, constituye un hecho. La luz es luz, y solamente la desconoce el ciego. En cuanto á los productos de la tierra, no hay controversia posible.

De aquí viene la teoría de *dejar pasar* y *dejar hacer*.

Pero es preciso *hacer* y *pasar*, y esto determina una operacion de *trabajo*.

Hé aquí la materia de administracion convertida en un ejercicio mecánico.

Por eso estimamos á Bastiat como propagandista de un ideal; no le queremos en la silla del Ministerio.

Sin producir no se puede cambiar. Para producir, es necesario tiempo, útiles, máquinas, medios de transporte, que no se improvisan, se elaboran con fatiga y con esfuerzos.

La teoría es el ideal. A semejanza de la luz ilumina los espacios. Pero sucede con los ideales lo que con los antiguos caminos de la Mancha, se ve la torre del pueblo sobre la extensa planicie al alcance de la mano, y es preciso para llegar al término del viaje, apurar siete jornadas.

Tambien esto es naturaleza.